

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA

PROYECTO:

**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO EN CENTROAMÉRICA, FINANCIADO POR LA
COOPERACIÓN SUIZA.**

**BASES DE LICITACIÓN 01-2021-CR: ACTIVIDAD: *“Equipar a los
Centros de Operación ante Emergencias y los Centros de
Coordinación de Asistencia Humanitaria de los países de la
región, incluyendo la sección regional del CEPREDENAC”.***

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PROYECCIÓN DE VIDEO
(VIDEOWALL)**

Julio 06, 2021

ANEXOS

ANEXO 01:

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA

BASES PARA EL PROCESO DE LICITACION

Para la adquisición de:

EQUIPO PARA PROYECCIÓN DE VIDEO (VIDEOWALL)

ACTIVIDAD 1.2.1: Equipar al Centro de Operaciones de Emergencias de Costa Rica y su Centro de Coordinación de Asistencia Humanitaria (Comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional, CATAI)

El Objeto de estas Bases de Licitación es proveer suficiente información de índole administrativo-legal y técnico a todos los interesados en presentar ofertas, a efecto de promover una competitividad entre proveedores que beneficie los intereses de la Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica y a la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC.

Estas Bases de Licitación se corresponden con el marco normativo de la SE-CEPREDENAC y su Manual de Procedimientos Administrativos, Financieros y de Personal.

**Gerencia Administrativa Financiera
SE-CEPREDENAC**

INDICE DE CONTENIDO

SECCIÓN I: Generalidades	4
SECCION II: De los Oferentes	5
SECCION III: Del Proceso de Licitación	7
SECCION IV: Especificaciones Técnicas	12

SECCIÓN I: Generalidades

1. ASPECTOS GENERALES

Las presentes Bases de Licitación contienen las condiciones generales, forma y contenido de presentación de ofertas, así como la indicación de los documentos que deben adjuntarse, garantías que deben cumplirse, calidades y características de los oferentes y demás obligaciones que deben cumplir los participantes al presentar sus ofertas.

Podrán participar en el proceso de licitación las personas individuales o jurídicas registradas en Costa Rica, que estén debidamente inscritas y acreditadas en los Registros Públicos correspondientes en este país y se sometan a las presentes bases.

En los casos no previstos por las presentes bases de licitación, en lo que respecta a este evento, se regirá en todo lo que sea aplicable en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros de la SE-CEPRENAC.

2. REQUISITOS DE FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán conocer y someterse a las presentes bases de licitación en su totalidad, así como a los demás documentos que conforman la presente licitación, debiendo cumplir con los siguientes requisitos de forma en la presentación de sus ofertas:

- a)** Una sola oferta por persona, que deberá presentarse en plica (sobre cerrado).
- b)** La plica que contenga la oferta debe estar rotulada con el número y la identificación del producto a adquirir, así como la indicación del nombre del oferente, lugar, fecha y hora de apertura de plicas.
- c)** La oferta debe contener en el inicio, un índice o tabla de contenido.
- d)** Todas las hojas que integran la oferta deberán estar debidamente foliados, firmados y sellados por el oferente.

SECCION II: De los Oferentes

1. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

- a. El oferente deberá cumplir con presentar una sola oferta, en caso contrario serán rechazadas todas las ofertas que se detecten provengan de un solo oferente o haya indicios de colusión.
- b. La oferta completa deberá presentarse foliada, sellada y firmada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado.
- c. Conocer las presentes bases de licitación en su totalidad, así como los demás documentos que conforman la presente licitación.

2. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PLICA

Todos los documentos son obligatorios y la presentación de los que se señalan a continuación se consideran requisitos fundamentales, de conformidad con lo que establece el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros de la SE-CEPREDENAC, los cuales, si no se presentan de esa manera, se rechazará la oferta.

- a. Fotocopia legalizada de Patente de Comercio de Sociedad y de empresa debidamente inscritas en el Registro Mercantil de la República.
- b. Fotocopia legalizada del primer testimonio de la escritura pública de Constitución de Sociedad, así como de sus ampliaciones y modificaciones, si las hubiere.
- c. Copia legalizada de los documentos que acrediten la personalidad jurídica del oferente y la personería jurídica del representante legal en su caso.
- d. Estados financieros auditados al 31 de diciembre 2020.
- e. Fotocopia completa de la cédula de vecindad o Documento personal de identificación del Representante Legal
- f. Referencias de otras entidades atendidas.
- g. Fianza de sostenimiento de la oferta por un valor del 5% de su oferta económica, vigente hasta la aprobación de la adjudicación.
- h. La oferta completa, debidamente firmada por el oferente o su representante legal. En caso de que se trate de una empresa individual, acompañar:
 - o Fotocopia legalizada de la Patente de Comercio correspondiente; y
 - o Fotocopia completa de la cédula de vecindad o documento de identificación personal del propietario o del Representante Legal y,

- para este caso, fotocopia legalizada del primer testimonio que acredite la representación.
- En ambos casos, fotocopia completa legalizada del pasaporte, si se tratare de extranjero no domiciliado en Costa Rica.
- i. Declaración jurada en acta notarial, donde se hagan constar los siguientes puntos:
- Que el oferente o su representante legal no se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 80 de la ley de contrataciones del Estado Costarricense.
 - Que el oferente no es deudor moroso del Estado ni de las entidades a las que se refiere la Ley de Contrataciones del Estado.
 - Que conoce, acepta y se somete a las presentes bases de licitación.
- j. Fotocopia legalizada por Notario, de la Constancia de inscripción en el Régimen Tributario del Valor Agregado (IVA).
- k. Fotocopia legalizada por Notario de la última Declaración jurada anual, del Impuesto Sobre la Renta.

Las presentaciones de los siguientes documentos son de cumplimiento obligatorio, no obstante, la falta, carencia u error en alguno de los mismos será subsanable.

3. CONSULTAS

Los OFERENTES podrán hacer preguntas o solicitar aclaraciones por medio de los correos electrónicos wsaborio@cne.go.cr, dibarra@cne.go.cr y jfunez@cepredeenac.org hasta con cuatro días de anticipación a la fecha señalada para recepción de ofertas. Las respuestas y aclaraciones serán notificadas a todos los OFERENTES a través de los mismos correos electrónicos mencionados en este párrafo.

SECCION III: Del Proceso de Licitación

1. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

a. Lugar y fecha de presentación de ofertas:

En la presentación de las ofertas, los oferentes deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

- Los oferentes deben presentar su oferta en original y con una copia digital formato PDF, dirigida a la Junta de Licitación integrada para el efecto, identificada con el número de licitación 01-2021-CR

b. Descripción:

COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA EL COE Y CATAI DE COSTA RICA

c. Recepción y apertura de ofertas:

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado ante la JUNTA teniendo como fecha límite el día diez (10) de septiembre del año dos mil veintiuno a las doce horas en punto (12:00 horas), teniendo como límite para la presentación a las catorce horas en punto (14:00 horas), en las oficinas de la Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica ubicadas en Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños San José Pavas, San José, Costa Rica, enviando al mismo tiempo una copia digital de todos los documentos a la dirección electrónica jfunez@cepredenac.org.

Para los efectos del presente proceso de Licitación, no se aceptarán ofertas parciales.

La Junta entregará a cada uno de los oferentes, en el orden de su presentación, una constancia de recepción que acredite la entrega de su oferta en el lugar, fecha y hora previsto en estas bases.

Vencido el plazo para la recepción de ofertas, la Junta procederá a la apertura de las plicas que contienen las Ofertas presentadas y de lo actuado elaborará acta, en que dejará constancia básicamente del nombre del Oferente u Oferentes, y el precio total de la o las ofertas recibidas, con que concluirá el mismo.

Todas las hojas de la oferta y documentos deberán estar debidamente foliadas, firmadas por el oferente o el representante legal debidamente acreditado, y con el sello de la empresa.

2. RECHAZO DE OFERTAS

La Junta de Licitación rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan al momento de su presentación, con los requisitos fundamentales definidos como tales en las presentes bases.

3. INTEGRACIÓN DE COSTOS UNITARIOS

El valor total de la oferta deberá incluir el precio fijo y definitivo con impuestos incluidos de los equipos que se están licitando, siendo responsabilidad total del oferente prever y estudiar todos aquellos eventos e insumos necesarios para el efectivo cumplimiento del objeto de la presente licitación.

4. MONEDA

En la presente licitación, la moneda que se utilizará tanto para la elaboración de ofertas como para los términos del contrato y los pagos a efectuarse será el **dólar estadounidense**.

5. FORMA DE PAGO

Todo pago se efectuará de acuerdo al sistema que se acuerde entre las partes. El monto a pagar será el estipulado en el contrato que se suscribe entre las partes y de acuerdo a lo allí establecido.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Para determinar cuál es la oferta más conveniente y favorable para los intereses de éste organismo se utilizarán los criterios siguientes:

No.	CRITERIO	PUNTEO MAXIMO	TOTAL
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS	30	
2	PRECIO	30	
3	TIEMPO DE GARANTIA	20	
4	PLAZO DE ENTREGA	20	
	PUNTEO TOTAL	100	

Una vez satisfechos los requisitos fundamentales y obligatorios se aplicarán los criterios de calidad, precio y tiempo.

7. DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

Dentro del plazo máximo de 5 días hábiles, la Junta de licitación evaluará y calificará las ofertas presentadas por los oferentes y adjudicará o no el objeto de la licitación. Posteriormente de que la Junta de licitación analice y califique las ofertas, suscribirá el acta que documente el resultado de dicho análisis, la que deberá elevar juntamente con el expediente respectivo, a la autoridad administrativa superior, para la correspondiente aprobación o desaprobación.

8. DE LAS ACLARACIONES Y MUESTRAS

Es facultad de la junta de licitación solicitar cualquier aclaración por parte de los oferentes, quienes en un plazo rígido y según lo indicado por la junta, deberá solventar.

9. DE LA ADJUDICACION

La Junta de Licitación procederá a adjudicar o no el objeto de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros de la SE-CEPRENAC, en un plazo de cinco días hábiles después de seleccionada la oferta ganadora.

10. APROBACION DE LA ADJUDICACION

Dentro del plazo de los dos días siguientes a que quede firme lo resuelto por la junta de licitación, esta cursará el expediente a la autoridad administrativa superior, la que aprobará o improbará lo actuado, y en este último caso con exposición razonada, ordenará su revisión con base en las observaciones que formule.

11. DERECHO DE PRESCINDIR

La entidad adquiriente o beneficiario final, podrá prescindir de la negociación en cualquier fase en que se encuentre, pero antes de la suscripción del contrato. Todo lo relativo a este punto estará a lo dispuesto del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros de la SE-CEPREDENAC.

12. SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Dentro del plazo de 10 días hábiles de que quede firme la aprobación de la adjudicación se procederá a la firma del contrato.

13. GARANTIAS

Las garantías exigidas en las presentes bases de licitación y que se detallan a continuación, deberán cumplirse mediante póliza de fianza emitida por instituciones autorizadas para operar en la República de Costa Rica.

14. DEL OFERENTE

a. Garantía de sostenimiento de oferta:

Para participar en esta licitación y para dar firmeza a la oferta, es requisito indispensable que el oferente constituya una fianza como garantía de sostenimiento de oferta a favor de la entidad contratante en una institución afianzadora debidamente autorizada para esta clase de operaciones en Costa Rica, por un valor del 5% de su oferta y se deberá adjuntar a la oferta. Esta fianza cubrirá el período comprendido que establece Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros de la SE-CEPREDENAC.

13.1 DEL CONTRATISTA

b. Garantía de Cumplimiento:

Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato, como requisito previo a la aprobación del mismo, el contratista deberá otorgar fianza, a favor de la entidad contratante, que deberá ser emitida por una institución afianzadora debidamente autorizada para esta clase de operaciones en Costa Rica, por un valor del cinco por ciento (10%) del valor total del contrato. La póliza de la fianza debe presentarse antes de la aprobación del contrato respectivo y se mantendrá vigente hasta que la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC reciba por parte de la Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica el acta de recepción de los equipos a satisfacción, los bienes objeto de la presente licitación y se haya emitido a su favor la fianza de conservación o calidad y buen funcionamiento de los bienes adquiridos, según corresponda.

c. Garantía de calidad:

Esta deberá otorgarse por el equivalente al 15% por ciento, del valor original del contrato, como requisito previo para la recepción de los bienes o suministros. Esta deberá mantener su vigencia durante el tiempo de responsabilidad por un plazo igual a la garantía del fabricante de los equipos ofertados, contados a partir de la fecha de recepción de estos.

SECCION IV: Especificaciones Técnicas

Línea 1

Equipo para Proyección de Video (Tipo VideoWall), con las siguientes características mínimas.

Cantidad: 1 Kit

Las siguientes características son un marco de referencia para que los oferentes puedan tener una idea de la necesidad de la CNE, por lo cual se permiten ofertas alternativas, con especificaciones distintas relacionadas con la solución de conectividad, audio y video, pero que cumplan con las mismas funcionalidades del equipo que se detalla a continuación.

Especificaciones:

12 (3x4) PANTALLAS las cuales deberán incluir los soportes de pared y conexiones, dispositivo media player y una solución de conectividad AV (hardware, software, accesorios, switches, etc) sobre IP basada en Android para señalización digital y paredes de video. En esta línea deberá contemplar su instalación, configuración, puesta en marcha y capacitación del uso de este.

Características de las Pantallas	Cantidad 12
Tamaño de cada pantalla	De 46" o más
Bisel	Máximo: 3,4 mm (Izquierdo y superior), 2 mm (Derecho e inferior)
Panel	D-LED DID
Resolución	1920 x 1080
Tamaño de píxel (HxV)	0.53025 (H) x 0.53025(V)
Area Visible (HxV)	1018.08(H) x 572.67(V)
Brillo (Normal)	Max 700 cd/m2
Contraste	4000:01:00
Ángulo de Visión (H/V)	178/178
Tiempo de Respuesta	8 ms
Color	8 bit - 16.7M
Gama de color	72%
Frecuencia H-Scanning	30kHz ~ 81kHz
Frecuencia máxima de píxel	148.5MHz
Frecuencia V-Scanning	48Hz ~ 75Hz
Brillo	Max 700
Ratio de Contraste Dinámico	MEGA DCR
Conectividad	

HDMI In	Al menos 2
DP In	Al menos 1
DVI In	Al menos 1
Tuner In	N/A
USB	Al menos 1
Entrada RGB	D-Sub
IR In	Sí
Salida IR	Sí
Entrada Audio	Stereo Mini Jack, DVI/HDMI
Salida Audio	Stereo Mini Jack
Salida de vídeo	DP 1.2
RS232 In	Sí
RS232 Out	Sí
RJ45 In	Sí
RJ45 Out	Opcional
WiFi	Opcional
Intensidad Máxima	
Fuente de Alimentación	AC 100 - 240 V~ (+/- 10 %), 50/60 Hz
Consumo (Apagado)	< 0.5 W
Consumo (Encendido)	Max:132W, Typ.:98W, BTU(Max):450.4W
Consumo (Reposo)	< 0.5 W
Dimensiones	
Dimensión (AnxAIxFo)	1023.8 x 578.4 x 47.9 mm
Dimensiones embalado (AnxAltxProf)	1171 x 734 x 277 mm
Peso	
Peso Neto	13.2 kg
Peso con Caja (kg)	19.2 kg
Operación	
Temperatura	0~40 °C
Humedad	10~80 %
Características mecánicas	
Montaje VESA	400 x 400 mm
Anchura de marco	3.4mm(U/L), 2.0mm(R/B)
Media Player	SBB
Características opcionales	
Montura	Soporte de pared para pantalla LED compatible con el modelo ofertado.
Funciones ECO	
Clase de Eficiencia Energética	B

Garantía de las pantallas	36 meses del fabricante
Accesorios	
Incluido	Guía rápida de configuración, Tarjeta de garantía, Cable DP, Cable estéreo para DB9, Cable de alimentación, Mando a distancia, Pilas

Características técnicas de la Solución de Audio y video para el VideoWall

CPU	Similar o superior a Amlogic S905X3 Quad Core ARM Cortex A53 @2GHz
GPU	Similar o superior a G31-Mali
RAM	4 GB LPDDR4 o superior
Disco Flash	eMMC 32 GB o superior
Almacenamiento externo	MicroSD Storage Slot
Wifi	IEEE 802.11 a/b/g/n/ac; 2.4G+5.8G 2x2 MIMO Dual Band Wireless
Bluetooth	Bluetooth 4.x +HS
Enfriamiento	Método pasivo de enfriamiento
Entradas y salidas	1 x HDMI (2.1 con soporte HDMI CEC, Dynamic HDR and HDCP 2.2, 4Kx2K@75 max resolution) 1 x AV OUT (480i/576i standard definition output) 2 x USB (1 USB 3.0; 1 x USB 2.0) 1 x IR Receiver 1 X RJ45 (Interface Ethernet que soporte 10/100/1000 MB LAN) 1 x TF Card (Soporte 4GB / 8GB/ 16GB / 32GB/64GB)
Consumo de poder	DC 5V/2 con indicador LED
Dimensiones del dispositivo	105x105x28.0 mm
Peso	150 gramos
Software	
Sistema Operativo	Similar o superior Android 9.0
Idiomas	Ingles, Español

MAW Software	Spacedesk v9.55 o superior
Accesorios	Cable HDMI de 1 metro o más, control remoto infrarrojo, manuales, switch de interconexión entre los dispositivos de cada pantalla, cable de alimentación eléctrica y cualquier otro accesorio que se requiera para su óptimo funcionamiento.
Garantía	Al menos 12 meses por parte del fabricante, con licenciamiento perpetuo.